

1946 - 2016

VISTO:

Que el 30 de Junio de 2017, vence la designación de Secretarios, Subsecretarios, Prosecretarios y Coordinadores de la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza del H. Consejo Superior N° 01/2017, cláusulas transitorias, 1ª, se prorroga el mandato del Decano y Vicedecano, hasta el 31 de Julio de 2017;

Que en consecuencia, se hace necesario prorrogar la designación del Gabinete Decanal, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades de esta Unidad Académica;

Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR la designación de Secretarios, Subsecretarios, Prosecretarios, Coordinadores y Director del Museo de Antropología de esta Unidad Académica, que a continuación se indica, **a partir del 01 y hasta el 31 de Julio de 2017:**

SUBSECRETARIA ACADÉMICA

LÓPEZ, Vanesa Viviana- Legajo 38083- abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva (Cód. 101).

SECRETARIA DE COORDINACIÓN GENERAL

MORÓN, Silvia Susana- Legajo 34358- Afectando un cargo de Secretario de Facultad Tiempo Completo (Cód. 415).

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Secretaria: ZÁRATE, Silvana Isabel- Legajo 30195- Afectando un cargo de Secretario de Facultad Tiempo Parcial (Cód. 416).

Subsecretaria: DURAND PAULI, Graciela del Carmen- Legajo 28079- Afectando un cargo de Secretario de Facultad Tiempo Parcial (Cód. 416).

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

Secretaria: PEREYRA, Liliana Valentina- Legajo 36470- abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva (Cód. 101).

Subsecretario: MATTIO, Eduardo Ramón- Legajo 37041- abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Adjunto de dedicación exclusiva. (Afectando partida vacante en uso de licencia Prof. A. Castro).

SECRETARÍA DE POSGRADO

Secretaria: DEFAGÓ, Cecilia María- Legajo 31626- Afectando un cargo de Secretario de Facultad Tiempo Completo (Cód. 415).

1946 - 2016

//

Subsecretaria: BUFFALO, Luciana- Legajo 40969- abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva (Cód. 102).

SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

DE OLMOS VÉLEZ, María Candelaria- Legajo 80926- abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva (Cód. 101).

SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

Secretario: MINATTI, Agustín- Legajo 38121- abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Adjunto de dedicación exclusiva (Cód. 109) (Afectando partida vacante en uso de licencia Prof. D. Tatián).

Coordinadora Área Participación Estudiantil: CARRANZA, Virginia- Legajo 45842- abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114). (Afectando partida vacante en uso de licencia Prof. L. Pereyra).

PROSECRETARIO DE RELACIONES INTERNACIONALES E INTERINSTITUCIONALES

VÁZQUEZ, Guillermo Javier- Legajo 44366- abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva (Cód. 110).

OFICINA DE GRADUADOS

BROCCA, Magdalena- Legajo 40219- abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple (Cód. 111).

MUSEO DE ANTROPOLOGÍA

Directora: DA SILVA CATELA, Ludmila- Legajo 40260- abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular de dedicación simple (Cód. 103).

ARTÍCULO 2º.- CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, al personal docente que a continuación se detalla, en los cargos y cátedras que en cada caso se indica, **a partir del 01 y hasta el 31 de Julio de 2017**, encuadrándose en lo dispuesto en el art. 49º, apart. II, inc. a) de la Resolución H. Consejo Superior N° 1222/2014:

LÓPEZ, Vanesa Viviana- Legajo 38083- Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Política Educacional y Legislación Escolar, de la Escuela de Ciencias de la Educación.

1946 - 2016

///

PEREYRA, Liliana Valentina- Legajo 36470- Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Economía Política, de la Escuela de Historia.

MATTIO, Eduardo Ramón- Legajo 37041- Profesor Asistente de dedicación exclusiva, en la cátedra Seminario Metodológico, de la Escuela de Filosofía.

DEFAGÓ, Cecilia María- Legajo 31626- Profesora Adjunta de dedicación exclusiva, en la cátedra Psicolingüística, de la Escuela de Letras.

DE OLMOS VÉLEZ, María Candelaria- Legajo 80926- Profesora Titular de dedicación simple, en la cátedra Análisis del Discurso, de la Escuela de Archivología; Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Semiótica y Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Teoría Literaria, ambos de la Escuela de Letras.

MINATTI, Agustín- Legajo 38121- Profesor Asistente de dedicación simple, en la cátedra Didáctica Especial, de la Escuela de Historia.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese a las Escuelas, Departamentos y demás Dependencias de esta Unidad Académica y archívese.

CÓRDOBA, **01 JUN 2017**

RESOLUCIÓN Nº:
RS

573


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES